



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001155-02**

*Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta para que realice el pago de las ayudas a razas autóctonas correspondientes al año 2015 y 2016, establezca mecanismos para que este pago se realice antes del 30 de junio de cada año y mecanismos para poder corregir el libro genealógico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001155, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta para que realice el pago de las ayudas a razas autóctonas correspondientes al año 2015 y 2016, establezca mecanismos para que este pago se realice antes del 30 de junio de cada año y mecanismos para poder corregir el libro genealógico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Establecer los mecanismos para que las ayudas puedan ser abonadas antes del 30 de junio del año siguiente al año de presentación de la solicitud de ayuda.
- Informar a las asociaciones de ganaderos responsables de la llevanza del libro genealógico de las razas autóctonas sobre los mecanismos y procedimientos para la modificación de los libros genealógicos y para la tramitación de los registros en ellas incluidos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio